

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Diciembre de 2017

ÍNDICE

1. SÍNTESIS	3
2. COMENTARIOS SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS	4
3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL.....	6
4. RESULTADO FINANCIERO	8
5. TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO.....	9
6. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS (IRD Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL).....	11
7. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS – OBSERVATORIO FISCAL.....	12
ANEXO METODOLÓGICO	16
ANEXO ESTADÍSTICO (*)	18

Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN (base devengado). Detalle del gasto por jurisdicción al 31/12/17.
Cuadro 5.	Transferencias de carácter económico a empresas públicas, fondos fiduciarios y sector privado.
Cuadro 6.	Transferencias corrientes y de capital a provincias y municipios.
Cuadro 7.	Transferencias de capital a provincias y municipios e IRD por ubicación geográfica.
Cuadro 8.	Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/12/17.

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

Concluido el mes de diciembre, la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional (APN) mostró niveles de gastos superiores a los previstos originalmente en la Ley de Presupuesto 2017 (+8,1%), en tanto que el excedente de recursos percibidos respecto de los presupuestados fue de una magnitud inferior (+3,2%). Como consecuencia, el Resultado Financiero de la APN (base devengado) del ejercicio 2017 registró un déficit del orden de los **\$ 612.700 millones**, en lugar de \$ 480.800 millones, previstos inicialmente.

La ejecución de los gastos primarios de la APN alcanzó el 97,1% de los créditos vigentes, mostrando un incremento del 22,1% respecto de la registrada en el año 2016 (+\$406.200mill.), 2,7 p.p. por debajo de la variación interanual del IPC del mes de diciembre. Por otra parte, la ejecución de los intereses alcanzó un porcentaje del 96,3%, registrando un alza interanual del 6,0% (+\$ 17.700 mill.).

Las modificaciones presupuestarias que se requirieron para reforzar las autorizaciones de gastos inicialmente previstas en el Presupuesto 2017 fueron instrumentadas principalmente a través de dos Decretos de Necesidad y Urgencia¹, dado que el Poder Ejecutivo no está facultado para ampliar los gastos financiados con recursos de rentas generales ni para incrementar el endeudamiento. Además, fueron aprobadas una serie de decisiones administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros, haciendo uso de las facultades del vigente artículo 37 de la Ley de Administración Financiera, que prevé la posibilidad de incrementar gastos corrientes y de capital en detrimento de aplicaciones financieras.

Como en años anteriores, una parte importante de los incrementos estuvieron dirigidos principalmente a reforzar las previsiones en materia de política salarial y previsional, dado que las leyes de presupuesto habitualmente no incluyen previsiones en materia de pauta salarial ni de movilidad previsional. Asimismo, se reforzaron en \$ 79.500 millones las previsiones para atender el pago de intereses de la deuda y en \$ 40.000 las Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales, con el fin de atender los compromisos contraídos a partir de la firma del Pacto Fiscal entre la Nación y las Provincias.

A lo largo del año 2017, los subsidios económicos para empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado (concentrados principalmente en las áreas de energía y transporte) totalizaron la suma de **\$210.300 millones**, un **27,1% menos** que en igual período de 2016, revirtiendo la tendencia observada en aquel año, cuando crecieron un 45% ia. En particular, se destaca la notable baja de los subsidios energéticos (-39,8% ia. en 2017 vs. +53% ia. en 2016), motivada

¹ Se trata de los Decretos Nros. 595 del 31 de julio y 1013 del 7 de diciembre.

fundamentalmente por los aumentos en los cuadros tarifarios de los servicios públicos dispuestos en 2016 y 2017.

En tanto, en el transcurso de 2017, los flujos destinados a los estados provinciales y municipales totalizaron la suma de **\$ 178.600 millones**, arrojando un incremento del orden del 18.7% ia., con un mayor dinamismo en las transferencias de carácter corriente (+21,4% ia.), en comparación con las de capital (+15,0% ia.).

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos corrientes y de capital de la Administración Pública Nacional alcanzaron un total de **\$ 1,9 billones** durante el Ejercicio 2017, un **17,0% más** que en igual período de 2016, lo cual constituye \$ 59.400 millones más que la estimación inicial del Presupuesto (un 3,2% más).

CUADRO 1a
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Diciembre de 2017
(en millones de pesos)

	Dic 2017	Dic 2016	var. ia.	12 meses 2017	12 meses 2016	var. ia.
INGRESOS CORRIENTES	193.424	241.747	-20,0%	1.928.768	1.656.233	16,5%
Ingresos tributarios*	92.669	161.491	-42,6%	1.046.524	911.774	14,8%
Contribuciones a la seg. Social*	56.240	51.691	8,8%	629.261	492.753	27,7%
Ingresos no tributarios	5.516	12.728	-56,7%	44.630	40.167	11,1%
Venta de Bienes y Servicios	516	596	-13,4%	5.710	5.539	3,1%
Rentas de la Propiedad	35.715	14.517	146,0%	196.114	196.974	-0,4%
Transferencias corrientes	2.768	724	282,4%	6.528	9.026	-27,7%
INGRESOS DE CAPITAL	10.803	226	4671,2%	13.523	3.150	329,3%
Privatizaciones	40	11	249,9%	364	140	159,8%
Otros	10.763	215	4907,6%	13.158	3.010	337,2%
INGRESOS TOTALES	204.227	241.973	-15,6%	1.942.290	1.659.383	17,0%

Fuente: Estimaciones propias, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 17/01/2018

Notas:

* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1b, dado que este valor refleja el monto ingresado a las cuentas de los organismos destinatarios de estos gravámenes, mientras que el monto informado en el Cuadro 1b constituye la recaudación primaria de la AFIP (incluida la coparticipación y leyes especiales).

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

Por el lado de la recaudación tributaria (Recursos Tributarios más Contribuciones de la Seguridad Social), el hecho más decisivo estuvo dado por el ingreso de unos \$43.700 millones provenientes del Régimen de Sinceramiento Fiscal (o “Blanqueo”)², recursos que no estaban previstos en la Ley de Presupuesto 2017. Adicionalmente, con motivo del aumento de precios (y de salarios nominales), las Contribuciones a la Seguridad Social excedieron en \$ 22.800 millones al cálculo original. En menor medida, también se obtuvieron algunos excedentes en el IVA (\$ 7.900 mill.), en los Impuestos sobre Combustibles (\$ 4.400 mill.) y en menor medida, en el Impuesto a las Ganancias (\$2.400 mill.), aunque estos excedentes fueron más que compensados por las brechas registradas en los Derechos de Exportación y los Derechos de Importación, respecto del cálculo previsto en la Ley de Presupuesto 2017 (- \$ 37.000 mill. y - \$ 11.700 mill., respectivamente).

En tanto, los restantes rubros de los recursos mostraron, en conjunto, una variación de +\$12.400 millones respecto de las estimaciones iniciales, principalmente por los mayores ingresos en concepto de Ingresos no Tributarios (\$ 8.200 mill.), Transferencias Corrientes (\$ 5.300 mill.) y Rentas de la Propiedad (\$ 3.200 mill.), parcialmente compensados por los menores ingresos en concepto de Venta de Bienes y Servicios (\$ 4.300 mill.).

CUADRO 1b
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES*
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS
Diciembre de 2017
(en millones de pesos)

	Dic 2017	Dic 2016	var. ia.	12 meses 2017	12 meses 2016	var. ia.
Ingresos tributarios	174.064	228.775	-23,9%	1.874.433	1.533.974	22,2%
Ganancias	53.061	42.427	25,1%	555.023	432.907	28,2%
IVA	71.938	54.600	31,8%	765.336	583.217	31,2%
Internos coparticipados	6.300	5.284	19,2%	68.817	46.873	46,8%
Ganancia mínima presunta	93	276	-66,2%	2.560	3.246	-21,1%
Bienes personales	2.088	1.389	50,3%	22.165	19.541	13,4%
Créditos y Débitos en cta. cte.	17.642	13.006	35,6%	172.838	131.669	31,3%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	4.622	3.152	46,6%	46.591	32.123	45,0%
Otros s/combustibles (2)	7.612	6.211	22,6%	56.255	43.541	29,2%
Otros impuestos	2.102	93.561	-97,8%	73.043	127.965	-42,9%
Derechos de importación y Tasa estadística	5.990	5.171	15,8%	70.635	56.366	25,3%
Derechos de exportación	3.716	3.907	-4,9%	66.121	71.509	-7,5%
Reintegros (-)	1.100	208	428,8%	24.953	14.983	66,5%
Contribuciones de la Seg. Social	61.175	46.767	30,8%	704.177	536.180	31,3%

Fuente: ASAP, en base a AFIP.

Notas:

* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1a, dado que este valor constituye la recaudación primaria de la AFIP (incluida la coparticipación y leyes especiales), mientras que el monto informado en el Cuadro 1a refleja el monto ingresado a la APN, en las distintas cuentas de los organismos destinatarios de estos gravámenes.

² Ley N° 27.260 (Libro II), promulgada en el mes de julio de 2016.

En cuanto a la performance anual de la recaudación tributaria (Cuadro 1b), que creció un **24,6% ia.**, las variaciones más significativas estuvieron dadas por Impuestos Internos (+46,8%), Impuesto a los Combustibles (+45,0%), Débitos y Créditos sobre Cuentas Corrientes (+31,3%), y los tres tributos tradicionales, IVA (+28,2%), Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (+31,3%) e Impuesto a las Ganancias (+28,2%). Estos rendimientos fueron parcialmente compensados por los Derechos de Exportación (-7,5% ia.), y por Otros Impuestos (-42,9%), rubro en el que se registraron los ingresos derivados del “Blanqueo”, dado que en 2016 fue cuando se registraron los mayores ingresos de este régimen³. Descontando a estos últimos, la tasa de variación de la recaudación tributaria asciende al **29,2% ia.**, lo cual constituye 4,4 puntos porcentuales superior a la inflación⁴.

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Los gastos primarios sumaron **\$2,2 billones** en el transcurso del ejercicio 2017, alcanzando un incremento del orden del **22,1% ia.**, 13 puntos porcentuales menos que la variación registrada en los primeros seis meses del año (+35,0% ia.).

En el menor impulso del segundo semestre, incidieron la retracción de las Transferencias Corrientes al Sector Privado (-25,3% vs. +7,7%, en los primeros seis meses), las Transferencias de Capital a Provincias (-17,9% ia. vs. +69,2% ia.) y Otras Transferencias de Capital (-23,1% ia. vs. +50,7% ia.), como así también la fuerte contención de las Transferencias Corrientes a Provincias (+9,2% vs. +73,6%) y la Inversión Real Directa (+22,5% vs. +61,5%). En relación a los gastos de capital (IRD y Transferencias de Capital), el comportamiento responde especialmente al hecho de que en el primer semestre de 2016 registros mostraron avances poco significativos, mostrando una fuerte reactivación en la segunda mitad del año. En cuanto a las Transferencias Corrientes al Sector Privado, cuyo comportamiento está afectado sustancialmente por la variación de los subsidios económicos (energía y transporte), cabe advertir que si bien las medidas en relación a la suba de tarifas de los principales servicios públicos fueron adoptadas en los primeros meses de 2016, los efectos en el gasto se sintieron mucho después, y con particular incidencia a partir del corriente año, a lo cual se sumaron los aumentos dispuestos durante 2017⁵.

Por su parte, los intereses de la deuda pública sumaron cerca de **\$314.000 millones** en el transcurso de 2017, un 6,0% más que lo devengado un año atrás. Por consiguiente, el total de

³ Durante el año 2016 (con especial incidencia en el mes de diciembre) ingresaron \$ 106.000 millones provenientes del Régimen de Sinceramiento Fiscal (“blanqueo”), mientras que en los primeros meses de 2017 (especialmente en marzo, cuando vencía el plazo), ingresaron \$ 40.500 millones.

⁴ El ICP-GBA (INDEC) mostró un incremento del 25,0% ia. en diciembre de 2017, mientras que el IPC-Nacional (INDEC) mostró una variación levemente inferior, del 24,8% ia.

⁵ Cabe señalar que las primeras medidas fueron objeto de amparos judiciales, lo cual obligó al Gobierno a retrotraerlas, modificarlas, y llamar a una Audiencia Pública para la revisión de las tarifas, lo cual demoró varios meses la implementación de los aumentos.

gastos corrientes y de capital fue de **\$2,5 billones**, un 19,9% más que en igual período de 2016, lo cual constituye 5 puntos porcentuales menos que la inflación del período⁶.

CUADRO 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Diciembre 2017
(en millones de \$ corrientes)

	Dic 2017	Dic 2016	var. ia.	12 meses 2017	12 meses 2016	var. ia.
I GASTOS CORRIENTES	406.008	453.502	-10,5%	2.361.912	1.958.581	20,6%
Remuneraciones	37.584	30.961	21,4%	272.184	219.874	23,8%
Bienes y servicios	22.572	17.648	27,9%	90.376	68.288	32,3%
Intereses	79.920	139.430	-42,7%	314.005	296.302	6,0%
Prestaciones de la Seguridad Social	129.935	113.366	14,6%	1.013.738	730.446	38,8%
Transferencias corrientes	135.968	152.062	-10,6%	671.431	643.555	4,3%
Sector privado	55.395	85.306	-35,1%	342.662	395.334	-13,3%
Provincias	48.076	38.550	24,7%	105.362	86.781	21,4%
Universidades	12.378	10.053	23,1%	86.997	64.037	35,9%
Sector externo	1.031	779	32,3%	2.703	1.756	54,0%
Otras	19.088	17.374	9,9%	133.707	95.647	39,8%
Otros gastos	30	35	-15,8%	177	117	51,6%
II GASTOS DE CAPITAL	23.965	30.922	-22,5%	193.116	172.532	11,9%
Inversión Real Directa	15.542	10.432	49,0%	59.141	43.213	36,9%
Transferencias de capital	8.312	19.936	-58,3%	121.262	110.110	10,1%
Provincias	5.667	10.965	-48,3%	73.278	63.707	15,0%
Resto	2.645	8.972	-70,5%	47.984	46.402	3,4%
Inversión financiera	111	555	-80,1%	12.713	19.209	-33,8%
III GASTOS TOTALES (II + V)	429.973	484.424	-11,2%	2.555.028	2.131.113	19,9%
IV GASTOS PRIMARIOS (III - V)	350.054	344.994	1,5%	2.241.022	1.834.811	22,1%
V INTERESES	79.920	139.430	-42,7%	314.005	296.302	6,0%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 17/01/2018

Notas: - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Pasando al análisis del comportamiento anual, los conceptos que registraron mayor impulso fueron las Prestaciones de la Seguridad Social (+38,8% ia., 14 p.p. por encima de la inflación), la Inversión Real Directa (+36,9% ia., 12 p.p. más que la inflación), las Transferencias corrientes a Universidades (+35,9%, 11 p.p. mayor al IPC), y los Bienes y Servicios (+32,3%, 7,5 p.p. mayor al IPC). Por su parte, las Transferencias Corrientes al Sector Privado, la Inversión Financiera y las Transferencias de capital a Provincias jugaron un papel de contrapeso (-13,3% ia., -33,8% ia., y +15,0% ia., respectivamente), en los primeros dos casos retrocediendo tanto en términos

⁶ El ICP-GBA (INDEC) mostró un incremento del 25,0% ia. en diciembre de 2017, mientras que el IPC-Nacional (INDEC) mostró una variación levemente inferior, del 24,8% ia.

nominales como reales, respecto de la ejecución de 2016, y en el segundo caso, sólo en términos reales (crecieron 10 p.p. menos que la inflación).

Finalizado el ejercicio 2017, el porcentaje de ejecución de los gastos primarios de la Administración Pública Nacional (APN) alcanzó el 97,1% de los créditos vigentes, lo cual constituye un porcentaje superior al alcanzado en 2015 y 2016⁷.

4. Resultado Financiero

Cabe recordar que la información analizada en este informe resulta complementaria (aunque no es directamente comparable) a los datos que publica la Secretaría de Hacienda (SH), difiriendo en lo siguiente:

1. el ámbito jurisdiccional: el esquema publicado por la SH se refiere al Sector Público Nacional no Financiero (SPNF), mientras que el universo de análisis de nuestros informes es la Administración Pública Nacional (APN);
2. el momento del gasto: el esquema de la SH refiere a la caja, mientras que el de estos informes es el devengado; y
3. la metodología de cálculo, ya que el esquema de la SH incorpora los siguientes ajustes respecto a la metodología tradicional adoptada por los informes de ASAP:
 - por el lado de los ingresos, excluye de las rentas de la propiedad, las generadas por activos del SPNF en posesión de organismos públicos (incluido el FGS), como así también las rentas del BCRA; todos estos recursos no son considerados ingresos “primarios”, mientras que sí se consideran ingresos primarios a las rentas del sector público provenientes de operaciones con privados o del sector público financiero;
 - por el lado de los gastos, excluye los intereses pagados intra-Sector Público Nacional.

Habiendo hecho esta aclaración, en diciembre de 2017 el nivel de gastos devengados resultó muy superior a los recursos percibidos en el mes, lo cual derivó en un resultado financiero deficitario del orden de los \$ 225.700 millones. Esta dinámica, que resulta habitual en el último mes de cada Ejercicio, es consecuencia del sistema de administración de la ejecución presupuestaria, que se realiza mediante la asignación de cuotas trimestrales de devengado a las entidades y organismos, las cuales son ejecutadas con mayor intensidad en el mes de diciembre.

De esta manera, computando el resultado de once meses previos (-\$ 387.000mill.), el Resultado Financiero del Ejercicio 2017 arroja un déficit de **\$ 612.700 millones**, lo cual constituye el **6,0% del PIB**. En tanto, dado que se devengaron cerca de \$314.000millones en concepto de intereses, el Resultado Primario es deficitario en **\$ 298.700 millones** (el equivalente al 2,9% del PIB).

⁷ Los porcentajes de ejecución alcanzados en diciembre de 2015 y diciembre de 2016 fueron del 95,3% y 95,7%, respectivamente.

Los resultados obtenidos distan mucho de las estimaciones originales contenidas en la Ley de Presupuesto 2017, que preveían un déficit financiero de \$ 480.840 millones (4,9% del PIB) y un déficit primario de \$ 234.226 millones (2,4% del PIB), lo cual se explica teniendo en cuenta que las erogaciones superaron en \$ 191.368 millones a los créditos iniciales (+8,1%), mientras que los ingresos fueron \$59.471 millones superiores al cálculo original (+3,2%).

5. Transferencias de carácter económico⁸

Las transferencias corrientes de carácter económico para el financiamiento de gastos corrientes (subsidios) y de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado totalizaron más de **\$ 252.300 millones** en el transcurso del Ejercicio 2017, registrando una retracción del orden del **24% interanual** (-\$ 78.700 mill.), interrumpiendo la tendencia del año previo, cuando mostraron un significativo crecimiento (+35% ia). Las transferencias de carácter corriente (subsidios), que constituyen la porción dominante (\$ 210.300mill.), mostraron una baja aún mayor, del orden del 27% ia., en contraste con el incremento del 45% ia. observado durante 2016.

Los subsidios al sector energético sumaron algo más de **\$ 126.600 millones**, lo que representa una baja del **40% ia.**, marcando un quiebre respecto de la tendencia de 2016, cuando crecieron un 53% ia⁹. Este comportamiento obedece al hecho de que, si bien la suba de tarifas de los principales servicios públicos fueron adoptadas en los primeros meses de 2016, su implementación se vio afectada por numerosos amparos judiciales que obligaron a retrotraer las medidas, modificar los aumentos y retrasar su implementación, con lo cual los efectos comenzaron a sentirse especialmente a partir del año 2017. De acuerdo a los cálculos de ASAP, tras la celebración de las Audiencias Públicas celebradas en 2016, a partir de octubre de ese año los usuarios de METROGAS tuvieron un incremento promedio del 245% en el cargo variable y del 682% en el cargo fijo, sumando otro aumento del 34% y 80%, respectivamente, a partir de abril de 2017¹⁰.

En cuanto al destino de estos fondos, cerca de un 60% correspondió a CAMMESA (\$75.300 mill., -47% ia.), la que entre otros fines tiene a su cargo las compensaciones a la generación eléctrica. A su vez, se gastaron casi \$ 21.900 millones en el denominado "Plan Gas", un 49% menos que en igual período del año 2016 (-\$ 21.200 mill. aprox.), aunque en este caso debe tenerse en cuenta que en 2016 se contabilizaron gastos devengados en el Ejercicio 2015 que no fueron

⁸ Ver definición en el Anexo Metodológico.

⁹ Debe tenerse en cuenta que en 2016 se contabilizaron una serie de gastos que corresponden al Ejercicio 2015, por deudas derivadas del denominado Plan Gas que no fueron imputados en aquel ejercicio, factor que contribuyó a incrementar la tasa de variación de las asignaciones al sector energético.

¹⁰ Calculando el cargo promedio de los usuarios residenciales, por categoría de consumo, de todos los esquemas tarifarios vigentes: i) usuarios sin ahorro o con ahorro inferior al 15% ia. en su consumo; b) usuarios con ahorro igual o superior al 15% ia. en su consumo; y c) usuarios con tarifa social.

correctamente imputados, lo cual desvirtúa las comparaciones. Con una incidencia muy inferior, también se cuentan:

- las asignaciones para ENARSA (\$12.500mill., -16% ia.), responsable de la compra de gas importado para el abastecimiento del mercado interno;
- las destinadas al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos (\$ 5.100 mill., +15%), que financia al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR);
- las destinadas a Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$ 4.200 mill., +29%), para gastos operativos; y
- las destinadas al Fondo Fiduciario para Consumos Residenciales de Gas (cerca de \$3.200 mill. vs. \$ 419 mill. en 2016), que financia los subsidios al consumo residencial de gas de la región patagónica y el Departamento de Malargüe (Mendoza).

En segundo lugar, los subsidios al transporte totalizaron cerca de **\$ 73.600 millones**, arrojando un incremento del orden del **18% ia.** (+\$ 11.200 mill.), unos 4 p.p. inferior a la suba registrada durante 2016. Se destacan en este caso las asignaciones para el transporte automotor (\$ 45.200 mill. aprox., +26%), seguidas por las destinadas al transporte ferroviario (\$ 25.300 mill., +12%) y por último, las del transporte aerocomercial (\$ 3.200 mill., -20%). Las primeras se canalizan principalmente a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 37.100mill., +33%), que tiene a su cargo las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia. Por su parte, las asignaciones para el transporte ferroviario se concentraron mayormente en la empresa Administradora de RRHH Ferroviarios (\$ 17.900 mill., +14%), que tiene como objeto atender los gastos en personal de cinco de las siete líneas de ferrocarril y, en menor medida, en Operador Ferroviario S.E. (\$ 4.100 mill., +0,3%), que se ocupa de los gastos de operación (excluidos los salarios). Por último, las transferencias al transporte aerocomercial se concentran principalmente en Aerolíneas Argentinas S.A.

Más allá del sector energético y el transporte, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron transferencias para sus gastos de funcionamiento por **\$6.500 millones** aprox., un **42% menos** que en 2016, principalmente con motivo de la quita de subsidios para AYSA (-\$5.000 mill.), como correlato del aumento de tarifas. En cuanto al destino de los \$6.500 millones, se concentraron principalmente en tres empresas, Radio y Televisión Argentina S.E. (\$ 2.500mill., +4,7%ia.), Correo Argentino (\$2.300 mill., +13,4% ia.), y TELAM S.E. (\$ 732 mill., +4,5% ia.)

Con una incidencia muy inferior, se cuentan los subsidios al sector rural y forestal (incluido el sector agroalimentario) que totalizaron cerca de **\$ 2.000 millones**, un 15,4% más que un año atrás, y las asignaciones al sector industrial, que sumaron cerca de **\$1.530 millones**, unos \$1.200 millones menos que en igual período de 2016 (-44,4% ia.).

Por otra parte, las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado promediaron una suba del orden del 1,4% ia. en 2017. En términos nominales, sumaron **\$ 42.000 millones**, repartidos entre las asignaciones al sector energético (\$19.000 mill. +1,3% ia.), a otras empresas públicas (\$14.200 mill., +7,8% ia.), básicamente para AYSA (\$12.400 mill., +31,7% ia.), y al transporte (\$7.900 mill. aprox., -15,3% ia.), concentradas en el sector ferroviario.

En el Cuadro 5 del Anexo se muestra el detalle de los principales destinos de las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, discriminando las asignaciones para gastos corrientes (subsidios) de las transferencias para gastos de capital.

6. Distribución del gasto en provincias y municipios (IRD y Transferencias corrientes y de capital)

En el transcurso del año 2017 el conjunto de transferencias destinadas a provincias y municipios totalizaron cerca de **\$ 178.600 millones**, lo que constituye un 18,7% más que el monto devengado en igual período de 2016 (+\$ 28.150mill. aprox.). Las transferencias de carácter corriente registraron un mayor dinamismo, con un incremento del orden del 21,4% ia., en tanto que los flujos para el financiamiento de inversiones mostraron un impulso más moderado, del 15,0% ia. en el año.

En términos nominales, las transferencias corrientes sumaron **\$ 105.300 millones** (+21,4% ia.), de las cuales \$ 48.100 millones se concentraron en el mes de diciembre, correspondiendo \$ 40.000 millones para la atención de los compromisos contraídos a partir de la firma del Pacto Fiscal entre la Nación y las Provincias. Más allá de esta suma (que representa más del 45% de las transferencias corrientes), se cuentan: \$ 24.000 millones en el Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales (FONID), a cargo del Ministerio de Educación; \$ 10.800 millones para las cajas de seguridad social provinciales; y \$ 7.500 millones del programa “Relaciones con Provincias y Desarrollo Regional”, a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, que administra el otorgamiento de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a las provincias.

En tanto, las transferencias de capital totalizaron cerca de **\$ 73.300 millones** (+15,0% ia.), explicadas principalmente por los siguientes programas o categorías presupuestarias:

- Fondo Federal Solidario, en el ámbito de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, con cerca de \$ 19.000 millones;
- Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano, a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (MIOPV), con un total de \$ 13.000 millones aprox.;

- Acciones del Programa “Hábitat Nación”, a cargo del MIOPV, con un gasto de \$7.100 millones;
- Recursos Hídricos, en el ámbito del mismo Ministerio, con un total de \$4.000 millones aprox.; y
- Construcciones, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad, organismo descentralizado en el ámbito del MIOPyV, con un total de \$3.800 millones.

En el Cuadro 6 del Anexo se muestra la apertura a nivel de programas y categorías equivalentes de las transferencias a provincias y municipios, discriminando las asignaciones para gastos corrientes de las transferencias para gastos de capital.

Complementando lo anterior, cabe consignar que consolidando la Inversión Real Directa y las Transferencias de Capital, en el transcurso de 2017 la Administración Nacional asignó cerca de **\$ 132.400 millones** del gasto de capital en provincias y municipios, un 23,8% más que el monto devengado en 2016.

En cuanto a la distribución territorial, más de una cuarta parte de dicha suma se concentra en dos jurisdicciones: la Provincia de Buenos Aires, con el 18,5%, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el 11,3%. En el Cuadro 7 del Anexo se muestra la distribución geográfica de la masa total de IRD y Transferencias de Capital a Provincias y Municipios.

7. Modificaciones Presupuestarias – Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN se vieron ampliados en la suma de **\$ 269.855 millones** en el transcurso del Ejercicio 2017, lo que equivale al 11,4% de las autorizaciones de gastos previstas en la Ley de Presupuesto, un nivel muy inferior al que se aprobó en igual período de 2016, del orden del 41,1% (ver Cuadro 8 del Anexo).

Dichos incrementos fueron instrumentados a través del dictado de dos Decretos de Necesidad y Urgencia (el primero en el mes de julio y el segundo, en diciembre), como así también de una serie de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros dictadas en el marco de las facultades otorgadas por la Ley de Presupuesto 2017 (artículo 9°) y por el Artículo 37 de la Ley de Administración Financiera N° 24.156. Se trata de los Decreto N° 595 del 31 de julio y 1013 del 7 de diciembre, y de las Decisiones Administrativas Nros. 149 del 1° de marzo, 261 del 21 de abril, 393 del 19 de junio, 543 del 24 de julio y 774 del 18 de septiembre.

En primer lugar, por medio de la **Decisión Administrativa N° 149/17** se aprobaron una serie de adecuaciones (incrementos por \$ 21.007 mill., y reducciones por \$ 16.366 mill.), que determinaron un incremento neto de \$ 4.641 millones en las autorizaciones para gastos

corrientes y de capital de la APN en su conjunto. Dicho incremento fue compensado mediante la reducción equivalente en las aplicaciones financieras del Tesoro y de algunas de las jurisdicciones involucradas en la medida¹¹.

En segundo término, por **Decisión Administrativa N° 261/17**¹² se aprobaron incrementos por \$ 2.556 millones y reducciones por \$ 2.083 millones, resultando un incremento neto de **\$ 473 millones**. En este caso, el incremento fue financiado mediante un aumento de \$508 millones en el cálculo de recursos, lo cual determinó una mejora de \$35 millones en el resultado financiero vigente para el ejercicio, que tuvo como contrapartida un incremento en las aplicaciones financieras del Tesoro.

En tercer lugar, por **Decisión Administrativa N°393/17**¹³ se dispuso una serie de adecuaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital (refuerzos, por un total de \$ 5.362 millones y reducciones, por \$ 4.368 millones), que determinaron un incremento neto de **\$ 1.264 millones**. Este incremento fue financiado principalmente mediante el aumento en el cálculo de recursos corrientes y de capital (\$ 1.249 mill.), y en menor medida por el aumento en las fuentes financieras (\$ 6,4 mill.) y la reducción de aplicaciones financieras (\$ 8,4 mill.) de los organismos involucrados.

En cuarto lugar, por **Decisión Administrativa N°543/17**¹⁴ se aprobaron otra serie de adecuaciones (refuerzos, por un total de \$ 9.625 millones y reducciones, por \$1.625 millones), que determinaron un incremento neto de **\$ 8.000 millones** en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital. Este incremento fue financiado mediante un nuevo aumento en el cálculo de recursos corrientes y de capital, de \$6.029 millones, mediante la reducción de aplicaciones financieras del Tesoro y de los organismos involucrados, por \$ 1.917 millones, y en menor medida, con aumento en las fuentes financieras, por \$ 54 millones.

En quinto lugar, por **Decreto N° 595/17 de Necesidad y Urgencia**¹⁵ se aprobaron refuerzos, por **\$ 15.797 millones**, en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital, y por \$5.000 millones, en las aplicaciones financieras, financiando ambos refuerzos mediante el incremento de las fuentes financieras (endeudamiento), por \$20.000 millones, y en menor medida, mediante el cálculo de recursos corrientes y de capital (\$797 mill.). En cuanto al destino de los refuerzos en las autorizaciones de gastos, una porción significativa fue asignada al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$10.000 mill.), con el fin de atender al pago de prestaciones previsionales y de las asignaciones familiares como consecuencia del impacto de la movilidad prevista en el artículo 32 de la Ley N° 24.241. Asimismo, se incrementaron las partidas para

¹¹ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 2/17.

¹² Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 4/17.

¹³ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 5/17.

¹⁴ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 6/17.

¹⁵ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 7/17.

atender gastos en personal de distintas jurisdicciones, con el propósito de atender los efectos de las paritarias celebradas durante este año, sobre el presupuesto vigente.

En sexto lugar, por **Decisión Administrativa N° 774/17**¹⁶ se aprobaron refuerzos, por **\$5.118 millones**, en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de una serie de jurisdicciones, financiando dichos refuerzos mediante el incremento del cálculo de recursos corrientes y de capital (aportes y contribuciones a la seguridad social), por \$1.804 millones, de las fuentes financieras (remanentes de ejercicios anteriores), por \$243 millones, y mediante la reducción de aplicaciones financieras del Tesoro y de los organismos involucrados, por \$ 3.070 millones. En cuanto al destino de los refuerzos en las autorizaciones de gastos, una porción significativa fue asignada al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 2.995 mill.), principalmente para financiar el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR) en la órbita de la ANSeS, y en segundo lugar al Ministerio de Seguridad (\$ 1.875 mill.), para financiar pasividades atendidas por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina.

En séptimo lugar, por **Decisión Administrativa N° 942/17**¹⁷ se aprobaron una serie de adecuaciones (refuerzos, por un total de \$ 35.365 millones y reducciones, por \$ 13.871 millones), que determinaron un incremento neto de **\$ 21.494 millones** en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital. Este incremento fue financiado mediante un nuevo aumento en el cálculo de recursos corrientes y de capital, de \$11.049 millones, mediante la reducción de aplicaciones financieras del Tesoro y de los organismos involucrados, por \$ 10.410 millones, y en menor medida, con aumento en las fuentes financieras, por \$ 34 millones.

En octavo lugar, por **Decreto N° 1013/17 de Necesidad y Urgencia**¹⁸ se aprobaron refuerzos, por **\$ 202.026 millones**, en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital, y por \$ 226.382 millones, en las aplicaciones financieras, financiando ambos refuerzos mediante el incremento de las fuentes financieras (endeudamiento), por \$361.633 millones, y en menor medida, mediante el cálculo de recursos corrientes y de capital, por \$ 66.775 mill. En cuanto al destino de los refuerzos en las autorizaciones de gastos, una porción significativa fue destinada a la Jurisdicción 90 – Servicio de la Deuda (\$78.092 mill.), con el objeto de atender el pago de intereses. Asimismo, se amplían las partidas para atender Gastos en Personal de distintas jurisdicciones (\$ 9.860 mill.), con el propósito de atender los efectos de las paritarias celebradas durante 2017; las partidas destinadas al pago de prestaciones previsionales (\$ 59.368 mill.), a fin de incorporar el impacto de la fórmula de movilidad prevista en el artículo 32 de la Ley N° 24.241 de Movilidad Jubilatoria, que afecta tanto a las jubilaciones y pensiones como a las asignaciones familiares; las partidas destinadas a Transferencias Corrientes al Sector Privado (\$21.332mill.), con el fin de atender el financiamiento de subsidios energéticos y sociales; y las partidas destinadas a Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales (\$ 40.000 mill.), con el fin

¹⁶ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 8/17.

¹⁷ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 9/17.

¹⁸ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 11/17.

de atender obligaciones del Tesoro en concepto de Asistencia Financiera a Provincias y Municipios. En sentido contrario, se recortan las asignaciones para gastos de capital (\$ 28.624 mill.), explicados principalmente por la disminución de los créditos de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, especialmente por la baja de las asignaciones al Fondo Federal Solidario (\$ 9.659 mill.), debido a la menor recaudación de derechos de exportación de la soja y sus derivados.

Finalmente, por **Decisión Administrativa N° 1117/17**¹⁹ se aprobó un incremento en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de **\$ 11.041 millones**, destinados a atender gastos de capital (\$ 6.190 mill.) y remuneraciones (\$ 4.850 mill.) de distintos organismos, y por \$ 42.959 millones, en las aplicaciones financieras, financiando ambos refuerzos mediante el incremento de las fuentes financieras (endeudamiento), por \$50.587 millones, y en menor medida, mediante el cálculo de recursos corrientes y de capital, por \$3.442 mill. Los refuerzos en los gastos estuvieron destinados a atender gastos de capital (\$ 6.190 mill.) y remuneraciones (\$ 4.850 mill.) de distintos organismos.

¹⁹ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 12/17.

Anexo metodológico

Consideraciones metodológicas**- Fuentes de información**

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 17 de enero de 2018. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional (APN) está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

- Resultados financiero y primario

En la exposición de las cuentas fiscales adoptada en estos informes, en línea con la metodología internacional, el resultado financiero surge de la diferencia entre la suma total de los recursos corrientes y de capital y los gastos corrientes y de capital, mientras que para el cálculo del resultado primario se adicionan al resultado financiero los intereses de la deuda.

Cabe señalar que esta información resulta complementaria (aunque no es directamente comparable) con la publicada por la Secretaría de Hacienda (SH), difiriendo en lo siguiente:

- 1) el ámbito jurisdiccional: el esquema publicado por la SH se refiere al SPNF, en lugar de la APN;
- 2) el momento del gasto: el esquema de la SH refiere a la caja, y no al devengado; y
- 3) la metodología de cálculo, ya que el esquema de la SH incorpora los siguientes “ajustes” respecto a la metodología tradicional:
 - **por el lado de los ingresos:** excluye de las rentas de la propiedad, las generadas por activos del SPNF en posesión de organismos públicos (incluido el FGS), como así también las rentas del BCRA; todos estos recursos no son considerados ingresos “primarios”, mientras que sí se consideran ingresos primarios a las rentas del sector público provenientes de operaciones con privados o del sector público financiero;
 - **por el lado de los gastos:** excluye los intereses pagados intra-Sector Público Nacional.

- Definición de “transferencias de carácter económico”

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2012) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”,

en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.

Anexo estadístico

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/12/2017. Base devengado.
 (en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2017		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Dic-17	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. A Dic-16		
1 Poder Legislativo Nacional	18.002,4	98,4%	100,0%	98,5%	3.820,1	26,9%
5 Poder Judicial de la Nación	29.711,6	97,5%	100,0%	95,1%	7.350,6	32,9%
10 Ministerio Público	10.513,2	98,2%	100,0%	98,9%	2.783,6	36,0%
20 Presidencia de la Nación	6.653,5	89,1%	100,0%	88,0%	182,8	2,8%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	7.313,3	85,6%	100,0%	85,0%	3.518,7	92,7%
26 Ministerio de Modernización	1.813,6	81,6%	100,0%	85,9%	194,6	12,0%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	59.431,1	96,3%	100,0%	87,9%	16.413,3	38,2%
35 Min. de Relaciones Exteriores y Culto	9.427,6	87,7%	100,0%	88,7%	2.457,2	35,3%
40 Min. de Justicia y DDHH	18.300,2	92,9%	100,0%	90,4%	4.546,2	33,1%
41 Min. de Seguridad	105.215,3	95,2%	100,0%	95,7%	16.530,1	18,6%
45 Ministerio de Defensa	101.562,3	95,0%	100,0%	96,3%	26.908,2	36,0%
50 Ministerio de Hacienda	5.029,4	83,9%	100,0%	77,5%	1.399,4	38,5%
51 Ministerio de Producción	8.077,2	87,9%	100,0%	93,2%	-174,4	-2,1%
52 Ministerio de Agroindustria	19.226,5	93,1%	100,0%	90,8%	3.558,4	22,7%
53 Ministerio de Turismo	2.261,0	85,5%	100,0%	80,1%	626,4	38,3%
57 Ministerio de Transporte	110.910,3	99,0%	100,0%	94,2%	25.955,3	30,6%
58 Ministerio de Energía y Minería	125.782,0	93,4%	100,0%	94,2%	-79.865,9	-38,8%
59 Ministerio de Comunicaciones	3.071,8	95,5%	100,0%	74,4%	1.205,9	64,6%
70 Ministerio de Educación	134.856,6	98,8%	100,0%	99,0%	38.144,0	39,4%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	17.444,3	99,0%	100,0%	95,9%	3.170,7	22,2%
72 Ministerio de Cultura	4.052,6	95,3%	100,0%	85,7%	1.023,0	33,8%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	1.086.740,2	98,8%	100,0%	98,1%	290.281,8	36,4%
80 Ministerio de Salud	52.143,9	95,7%	100,0%	94,9%	8.520,4	19,5%
81 Min. de Ambiente y Desarrollo Sustentable	6.011,2	93,5%	100,0%	86,1%	1.966,1	48,6%
85 Ministerio de Desarrollo Social	133.254,2	96,4%	100,0%	97,3%	29.313,4	28,2%
90 Servicio de la deuda pública	9.385,5	97,7%	100,0%	97,6%	-1.102,3	-10,5%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	154.831,5	94,2%	100,0%	97,0%	-2.516,5	-1,6%
GASTOS PRIMARIOS	2.241.022,4	97,1%	100,0%	96,4%	406.211,0	22,1%
INTERESES	314.005,3	96,3%		95,1%	17.703,5	6,0%
GASTOS TOTALES	2.555.027,7	97,0%		96,2%	423.914,5	19,9%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 17/01/2018

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN¹
Ejecución presupuestaria al 31/12/2017. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

	Dic 2017	Dic 2016	var. ia.	12 meses 2017	12 meses 2016	var. ia.
I INGRESOS CORRIENTES	193.424	241.747	-20,0%	1.928.768	1.656.233	16,5%
Ingresos tributarios	92.669	161.491	-42,6%	1.046.524	911.774	14,8%
Contribuciones de la Seg. Social	56.240	51.691	8,8%	629.261	492.753	27,7%
Ingresos no tributarios	5.516	12.728	-56,7%	44.630	40.167	11,1%
Venta de Bienes y Servicios	516	596	-13,4%	5.710	5.539	3,1%
Rentas de la Propiedad	35.715	14.517	146,0%	196.114	196.974	-0,4%
Transferencias corrientes	2.768	724	282,4%	6.528	9.026	-27,7%
II GASTOS CORRIENTES	406.008	453.502	-10,5%	2.361.912	1.958.581	20,6%
Remuneraciones	37.584	30.961	21,4%	272.184	219.874	23,8%
Bienes y servicios	22.572	17.648	27,9%	90.376	68.288	32,3%
Intereses	79.920	139.430	-42,7%	314.005	296.302	6,0%
Prestaciones de la Seg. Social	129.935	113.366	14,6%	1.013.738	730.446	38,8%
Transferencias corrientes	135.968	152.062	-10,6%	671.431	643.555	4,3%
Sector privado	55.395	85.306	-35,1%	342.662	395.334	-13,3%
Provincias	48.076	38.550	24,7%	105.362	86.781	21,4%
Universidades	12.378	10.053	23,1%	86.997	64.037	35,9%
Sector externo	1.031	779	32,3%	2.703,1	1.755,7	54,0%
Otras	19.088	17.374	9,9%	133.707	95.647	39,8%
Otros gastos	30	35	-15,8%	177,1	116,8	51,6%
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	-212.584	-211.755	0,4%	-433.144	-302.348	43,3%
IV INGRESOS DE CAPITAL	10.803	226	4671,2%	13.522,7	3.150,2	329,3%
Privatizaciones	40	11	249,9%	364,3	140,2	159,8%
Otros	10.763	215	-*-	13.158,5	3.009,9	337,2%
V GASTOS DE CAPITAL	23.965	30.922	-22,5%	193.116	172.532	11,9%
Inversión Real Directa	15.542	10.432	49,0%	59.141	43.213	36,9%
Transferencias de capital	8.312	19.936	-58,3%	121.262	110.110	10,1%
Provincias	5.667	10.965	-48,3%	73.278	63.707	15,0%
Resto	2.645	8.972	-70,5%	47.984	46.402,4	3,4%
Inversión financiera	111	555	-80,1%	12.713	19.209,1	-33,8%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	204.227	241.973	-15,6%	1.942.290	1.659.383	17,0%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	429.973	484.424	-11,2%	2.555.028	2.131.113	19,9%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	350.054	344.994	1,5%	2.241.022	1.834.811	22,1%
IX INTERESES	79.920	139.430	-42,7%	314.005	296.302	6,0%
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-225.746	-242.451	***	-612.737	-471.730	***
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	-145.826	-103.020	***	-298.732	-175.428	***

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 17/01/2018

Nota:

¹Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO
 Diciembre de 2017
 (En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	dic-17	dic-16	var. la.	12 meses 2017	12 meses 2016	var. la.
Transferencias para gastos corrientes (subsidios)						
Sector Energético	29.650	59.969	-50,6%	126.651	210.359	-39,8%
CAMMESA	27.319	40.718	-33%	75.319	142.155	-47%
ENARSA	1.217	3.297	-63%	12.560	14.997	-16%
"Plan Gas"	9	14.656	-100%	21.911	43.162	-49%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	68	454	-85%	5.103	4.418	15,5%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	841	220	282%	4.187	3.250	29%
Ente Binacional Yaciretá	187	10	1772%	1.123	1.098	2%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	0	296	***	3.229	419	671%
otros beneficiarios sin discriminar	9	318	-97%	3.219	861	274%
Sector Transporte	11.872	10.027	18%	73.639	62.386	18,0%
Transporte automotor	8.379	5.788	45%	45.199	35.793	26,3%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	7.494	4.669	61%	37.123	27.840	33%
otros s/d	885	1.119	-21%	8.076	7.954	2%
Transporte ferroviario	3.093	3.926	-21%	25.368	22.624	12,1%
Adm. de RRHH Ferroviarios S.E.	2.266	2.963	-24%	17.901	15.657	14,3%
Operador Ferroviario S.E.	620	569	9%	4.146	4.132	0,3%
Metrovias S.A.	60	145	-59%	1.012	783	29,2%
Ferrovias S.A.	147	240	-39%	1.898	1.551	22,4%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	0	0	***	0	175	-100,0%
Administradora Ferroviaria S.E.	0	10	-100%	411	326	26,0%
Transporte aerocomercial	400	263	52%	3.050	3.824	-20,3%
Aerolíneas Argentinas S.A.	340	263	29%	2.570	3.824	-32,8%
otras	60	0	***	480	0	***
Otras s/d	0	50	-100%	23	144	-84%
Otras Empresas Públicas	1.243	1.684	-26%	6.527	11.176	-41,6%
AySA	7	0	***	55	5.092	-98,9%
Radio y Televisión Argentina S.E.	478	511	***	2.506	2.393	4,7%
TELAM S.E.	141	179	-21%	732	700	4,5%
Correo Argentino	530	833	***	2.284	2.006	13,9%
Otras empresas	87	162	-46%	950	985	-3,5%
Sector Rural y Forestal (incluye industria agroalimentaria)	514	182	182%	1.979	1.715	15,4%
Sector industrial	122	729	-83%	1.532	2.755	-44,4%
Subtotal - Transferencias para gastos corrientes	43.401	72.592	-40,2%	210.328	288.391	-27,1%

CUADRO 5 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO
 Diciembre de 2017
 (En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	dic-17	dic-16	var. la.	12 meses 2017	12 meses 2016	var. la.
Transferencias para gastos de capital						
Sector Energético	1.117	3.562	-69%	19.023	18.787	1,3%
ENARSA	571	1.850	-69%	4.677	5.950	-21%
Nucleoeléctrica S.A.	235	1.308	-82%	7.421	5.932	25%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	0	0	***	2.800	1.840	52%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	66	0	***	398	913	-56%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	0	0	***	107	0	***
otros beneficiarios sin discriminar	245	404	-39%	3.620	4.152	-13%
Sector Transporte	370	1.820	-80%	7.887	9.317	-15,3%
Transporte ferroviario	258	1.280	-80%	7.684	7.853	-2,2%
Administradora Ferroviaria S.E.	215	672	-68%	3.675	5.012	-26,7%
Operador Ferroviario S.E.	0	500	-100%	2.993	1.900	57,5%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	51	108	-53%	918	938	-2,1%
otros s/d	0	0	***	98	3	-*
Transporte aerocomercial	1	0	***	45	87	-48,3%
Otras	111	536	-79%	158	1.260	-87,5%
Otras Empresas Públicas	312	1.587	-80%	14.176	13.145	7,8%
AySA	127	597	-79%	12.442	9.449	31,7%
ARSAT	42	0	***	42	187	-77,6%
Radio y Televisión Argentina S.E.	26	48	-46%	75	103	-27,3%
Otras empresas	118	941	-88%	1.617	3.407	-52,5%
Sector Rural y Forestal	5	5	5%	70	117	-40,2%
Sector industrial	5	41	-88%	874	1.282	-31,8%
Subtotal - Transferencias para gastos de capital	1.810	7.015	-74,2%	42.030	42.648	-1,4%
TOTAL (corrientes + de capital)	45.211	79.607	-43,2%	252.358	331.038	-23,8%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 17/01/2018.

Notas:

-* : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS
Diciembre de 2017
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto y Programa presupuestario	dic-17	dic-16	var. la.	12 meses 2017	12 meses 2016	var. la.
Transferencias para gastos corrientes						
Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales	2.183	1.887	16%	23.975	18.835	27,3%
Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social	1.988	4.435	-55%	10.845	19.171	-43,4%
Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	1.477	1.824	-19%	7.575	4.624	63,8%
Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	378	593	-36%	3.414	1.942	75,8%
Políticas Alimentarias	435	748	-42%	3.651	3.134	16,5%
Acuerdo Nacion-Provincias - Ley N° 27.260	0	0	***	1.751	0	***
Transferencias Varias (MSAL)	341	1.836	-81%	3.478	3.374	3,1%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	55	7	741%	1.030	155	563,0%
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8062-AR y 8516-AR)	24	0	***	1.511	0	***
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	40.111	24.882	61%	40.888	25.734	58,9%
otros programas	1.083	2.337	-54%	7.244	9.811	-26,2%
Subtotal - Transferencias para gastos corrientes	48.076	38.550	24,7%	105.362	86.781	21,4%
Transferencias para gastos de capital						
Fondo Federal Solidario	1.184	1.362	***	18.968	20.508	-7,5%
Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	737	0	***	13.025	0	***
Acciones del Programa "Hábitat Nación"	156	670	-77%	7.110	4.191	70%
Construcciones	381	393	-3%	3.767	4.172	-9,7%
Recursos Hídricos	34	37	-7%	4.045	131	.*-
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	259	71	263%	1.854	146	.*-
Acciones para el Desarrollo Integrador del Norte Grande (BID 1851, Amp. 2698 y 3050, CAF S/N y BIRF 7991 y N° S/N)	191	372	-49%	1.760	372	***
Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	103	301	-66%	2.129	1.059	101%
Infraestructura y Equipamiento	116	1.197	-90%	2.753	2.404	15%
Implementación del Plan Nacional de Educación Digital	0	0	***	1.793	0	***
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	342	125	173%	2.262	1.233	83%
otros programas	2.164	7.695	-72%	13.812	29.491	-53%
Subtotal - Transferencias para gastos de capital	5.667	12.223	-53,6%	73.278	63.707	15,0%
TOTAL (corrientes + de capital)	53.743	50.773	5,9%	178.639	150.488	18,7%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 17/01/2018.

Notas:

.*- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

CUADRO 7
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INVERSIÓN REAL DIRECTA Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PROVINCIAS, POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA
 Diciembre de 2017
 (En millones de pesos)

Ubicación geográfica	Dic-17	Dic-16	var. la.	12 meses 2017	12 meses 2016	var. la.
Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	3.533	7.242	-51%	14.945	13.482	11%
Provincia de Buenos Aires	2.782	4.092	-32%	24.557	20.228	21%
Provincia de Catamarca	330	201	64%	2.476	1.780	39%
Provincia de Córdoba	915	476	92%	6.431	4.871	32%
Provincia de Corrientes	198	344	-43%	2.800	2.356	19%
Provincia del Chaco	222	552	-60%	5.384	4.890	10%
Provincia del Chubut	122	259	-53%	2.115	1.784	19%
Provincia de Entre Ríos	327	564	-42%	4.243	3.873	10%
Provincia de Formosa	201	559	-64%	3.803	3.788	0%
Provincia de Jujuy	271	431	-37%	3.272	2.387	37%
Provincia de La Pampa	164	97	70%	1.399	1.407	-1%
Provincia de La Rioja	501	295	70%	4.173	3.460	21%
Provincia de Mendoza	374	614	-39%	4.662	3.610	29%
Provincia de Misiones	255	391	-35%	3.778	3.179	19%
Provincia del Neuquén	263	453	-42%	2.969	1.958	52%
Provincia de Río Negro	546	424	29%	4.678	4.000	17%
Provincia de Salta	416	702	-41%	4.126	4.458	-7%
Provincia de San Juan	326	367	-11%	3.831	3.734	3%
Provincia de San Luis	403	105	283%	1.655	1.000	65%
Provincia de Santa Cruz	94	196	-52%	1.188	856	39%
Provincia de Santa Fe	734	568	29%	5.729	4.605	24%
Provincia de Santiago del Estero	126	502	-75%	3.532	4.066	-13%
Provincia de Tucumán	165	275	-40%	3.252	2.436	33%
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	111	121	-8%	1.655	1.425	16%
Interprovincial	7.384	1.275	479%	13.491	5.196	160%
Nacional	328	134	145%	1.880	1.600	18%
Binacional	0	0	***	0	0	***
No clasificado	117	156	-25%	394	494	-20%
TOTAL	21.209	21.396	-0,9%	132.418	106.921	23,8%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 17/01/2018.

Notas:

-* : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

CUADRO 8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/12/2017
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2017				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2016	
	Inicial	Vigente 31/12	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	15.791,2	18.286,6	2.495,4	15,8%	1.713,5	13,5%
5 Poder Judicial de la Nación	23.805,6	30.483,5	6.677,9	28,1%	6.966,4	42,1%
10 Ministerio Público	7.724,4	10.701,2	2.976,8	38,5%	2.149,9	37,9%
20 Presidencia de la Nación	6.769,3	7.466,2	696,9	10,3%	718,1	10,8%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	6.480,7	8.544,0	2.063,3	31,8%	-2.667,9	-37,4%
26 Ministerio de Modernización	2.055,0	2.222,6	167,6	8,2%	1.176,5	166,2%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	57.493,8	61.810,1	4.316,3	7,5%	-1.349,7	-2,7%
35 Min. de Relaciones Exteriores y Culto	8.274,1	10.749,4	2.475,3	29,9%	1.531,4	24,2%
40 Min. de Justicia y DDHH	18.621,3	19.701,0	1.079,7	5,8%	1.978,5	14,9%
41 Min. de Seguridad	97.472,6	110.524,2	13.051,6	13,4%	18.214,5	24,5%
45 Ministerio de Defensa	94.031,9	106.957,1	12.925,2	13,7%	9.708,7	14,3%
50 Ministerio de Hacienda	6.363,3	5.995,3	-368,0	-5,8%	-203,0	-4,2%
51 Ministerio de Producción	9.577,5	9.186,7	-390,8	-4,1%	-1.075,4	-10,8%
52 Ministerio de Agroindustria	16.784,4	20.723,5	3.939,1	23,5%	2.144,8	14,1%
53 Ministerio de Turismo	2.307,8	2.645,5	337,7	14,6%	217,5	11,9%
57 Ministerio de Transporte	96.479,0	112.230,9	15.751,8	16,3%	18.810,2	26,3%
58 Ministerio de Energía y Minería	153.664,6	134.651,2	-19.013,4	-12,4%	118.041,7	117,6%
59 Ministerio de Comunicaciones	2.870,6	3.217,5	346,9	12,1%	0,1	0,0%
70 Ministerio de Educación	130.950,6	136.516,1	5.565,5	4,3%	13.698,2	16,3%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	13.956,6	17.623,5	3.666,9	26,3%	3.098,7	26,3%
72 Ministerio de Cultura	3.555,9	4.252,5	696,6	19,6%	464,0	15,1%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	1.015.356,6	1.099.961,7	84.605,1	8,3%	164.821,5	25,5%
80 Ministerio de Salud	46.267,7	54.498,6	8.230,9	17,8%	8.754,8	23,5%
81 Min. de Ambiente y Desarrollo Sustentable	5.744,0	6.428,3	684,2	11,9%	957,4	25,6%
85 Ministerio de Desarrollo Social	131.178,7	138.270,8	7.092,0	5,4%	16.809,1	18,7%
90 Servicio de la deuda pública	247.328,0	335.479,9	88.151,9	35,6%	217.922,2	209,6%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	142.753,7	164.387,1	21.633,4	15,2%	40.953,4	33,8%
GASTOS TOTALES	2.363.658,9	2.633.514,8	269.855,9	11,4%	645.555,3	41,1%

Fecha de corte de la información: 17/01/2018